



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA ARCHIVOS ELECTRÓNICOS “CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DUNAS DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Renedo de Piélagos a 2 de septiembre de 2.019, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, Dña. Dionisia Bezanilla Galván, en sustitución del Interventor Municipal en situación de acumulado y la Técnico de Servicios Sociales Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

A continuación, se da a conocer por la Secretaria de la Mesa el Informe técnico de los criterios que dependen de juicio de valor, que esta Mesa de contratación asume como propio y del que se extrae el siguiente resultado:

LICITADORES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
ADECCO FORMACION SA	24,50 puntos	24,50 puntos	24,50 puntos
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN SA	No licita al Lote 2	No licita al Lote 3	No licita al Lote 4
CÓDICE CANTABRIA SL	13,50 puntos	13,50 puntos	13,50 puntos
FLEXIPLAN SA ETT	18 puntos	18 puntos	18 puntos
GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL	17,5 puntos	17,5 puntos	17 puntos

A continuación, por los miembros habilitados de la Mesa se procede a la apertura electrónica del Archivo B “Criterios valorables de forma automática”. Finalizada la misma, los miembros integrantes de la Mesa comprueban que las cinco empresas licitadoras han ofertado al Lote 1, a diferencia de lo visualizado en la

apertura del Archivo B "Documentación administrativa y documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor", en la que se comprobó que ninguno de los licitadores habían licitado al Lote 1 y por esa razón se actuó en consecuencia declarando desierto el Lote 1, adjudicándose mediante contratación menor.

Atendiendo a esta circunstancia, se solicita a la empresa encargada del soporte técnico de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Piélagos que verifique técnicamente la anomalía descrita.

Seguidamente, se procede por la mesa de contratación a la valoración de la documentación sujeta a criterios automáticos de los Lotes 2, 3 y 4, arrojando el siguiente resultado:

LOTE 2	PRECIO	Criterios automáticos (cualificación y experiencia)	Criterios juicio de valor	TOTAL
ADECCO FORMACION SA	(15.426 €) 42 puntos	10 puntos	24,50 puntos	76,50 puntos
CODICE CANTABRIA SL	(19.199,66 €) 33,74 puntos	0 puntos	13,50 puntos	47,24 puntos
FLEXIPLAN SA ETT	(17.450 €) 37,13 puntos	0 puntos	18 puntos	55,13 puntos
GABINETE DE RECOLACION INDUSTRIAL	(11.781,61 €) 55 puntos	16 puntos	17,50 puntos	88,50 puntos

LOTE 3	PRECIO	Criterios automáticos (cualificación y experiencia)	Criterios juicio de valor	TOTAL
ADECCO FORMACION SA	(28.328 €) 45,74puntos	10 puntos	24,50 puntos	80,24 puntos
CODICE CANTABRIA SL	(38.399,22 €) 37,74 puntos	0 puntos	13,50 puntos	51,24puntos
FLEXIPLAN SA ETT	(34.900 €) 37,13puntos	0 puntos	18 puntos	55,13puntos
GABINETE DE RECOLACION INDUSTRIAL	(23.563,22 €) 55 puntos	20 puntos	17,50 puntos	92,50 puntos

LOTE 4	PRECIO	Criterios automáticos (cualificación y experiencia)	Criterios juicio de valor	TOTAL
ADECCO FORMACION SA	(14.826 €) 43,70puntos	10 puntos	24,50 puntos	78,20 puntos
CODICE CANTABRIA SL	(19.199,66 €) 33,74 puntos	0 puntos	13,50 puntos	47,24puntos



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

FLEXIPLAN SA ETT	(17.450 €) 37,13puntos	0 puntos	18 puntos	55,13puntos
GABINETE DE RECOLACION INDUSTRIAL	(11.781,61 €) 55 puntos	20 puntos	17 puntos	92 puntos

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

1º.- Asumir como propio el informe técnico relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor.

2º.- Solicitar a la empresa encargada del soporte técnico de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Piélagos que verifique técnicamente la anomalía descrita en relación al Lote 1.

3º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL, por ser la mejor oferta relación calidad-precio con un total de 88,50 puntos para el Lote 2; 92,50 puntos para el Lote 3 y 92 puntos para el Lote 4.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

C.I.F.: P-3905200F

